



**ACTA 29/03/23**

Presidente:  
D. José María Márquez Jurado.

Vocales:  
D.<sup>a</sup> Alejandra Frías López, vocal asesora.  
D. Álvaro Jiménez Bueso, vocal.  
D.<sup>a</sup> María Isabel Meizoso Mosquera, vocal interventora.  
D. Marco Romero Rivera, vocal.

Secretario:  
D. José Manuel Barrero Maján.

En Madrid, a 29 de marzo de 2023, siendo las 12.00 horas y en la sala de reuniones de la primera planta, y con asistencia de los miembros relacionados al margen, se reúne la Mesa de Contratación del Consejo General del Poder Judicial, con el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

**Punto 1º.- Dación de cuenta por el secretario de la ejecución de acuerdos adoptados por la Mesa.**

**Punto 2º.- Lectura y si procede aprobación del acta correspondiente a la reunión de 13 de marzo.**

**Punto 3º.- En el procedimiento abierto simplificado para la contratación del SUMINISTRO DE VESTUARIO NO UNIFORME PARA EL PERSONAL SUBALTERNO Y PERSONAL DE SEGURIDAD DE ESCOLTA DE LAS SEDES DE MADRID DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LA ESCUELA JUDICIAL, examen de la documentación presentada con carácter previo a la adjudicación del contrato por PALOMEQUE S.L. y, si procede, adopción de un acuerdo sobre la propuesta de adjudicación del contrato.**

**Punto 4º.-En el procedimiento abierto para la contratación del SUMINISTRO DE LICENCIAS OFFICE 365 Y OTROS PRODUCTOS MICROSOFT CON DESTINO AL CONSEJO, examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos presentada por las empresas y adopción de un acuerdo sobre la admisión de las mismas al procedimiento y apertura de las propuestas en los criterios para la valoración de las proposiciones evaluables mediante fórmula matemática.**

\*\*\*

**Punto 1º.- Dación de cuenta por el secretario de la ejecución de acuerdos adoptados por la Mesa.**



El secretario informa de las siguientes cuestiones:

- En el procedimiento abierto simplificado para el SUMINISTRO DE VESTUARIO NO UNIFORME PARA EL PERSONAL SUBALTERNO Y EL PERSONAL DE SEGURIDAD DE ESCOLTA DE LAS SEDES DE MADRID DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y PARA EL PERSONAL SUBALTERNO DE LA ESCUELA JUDICIAL, SEDE DE BARCELONA, se ha solicitado a PALOMEQUE S.L. que con carácter previo a la adjudicación del contrato presente la documentación correspondiente.
- En el procedimiento abierto simplificado para la contratación del SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR PARA EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, se ha elevado al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a AUTOS NOROESTE ALQUILER DE COCHES CON CONDUCTOR S.L., por un importe máximo de 66.000,00 euros, I.V.A. 10% incluido, a los precios unitarios por los distintos servicios y en las condiciones recogidas su oferta económica de 21 de febrero, quedando adjudicado aquel con fecha 16 de marzo.

**Punto 2º.- Lectura y si procede aprobación del acta correspondiente a la reunión de 13 de marzo.**

No se formulan observaciones a la misma, por lo que es aprobada y elevada a definitiva.

**Punto 3º.- En el procedimiento abierto simplificado para la contratación del SUMINISTRO DE VESTUARIO NO UNIFORME PARA EL PERSONAL SUBALTERNO Y PERSONAL DE SEGURIDAD DE ESCOLTA DE LAS SEDES DE MADRID DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LA ESCUELA JUDICIAL, examen de la documentación presentada con carácter previo a la adjudicación del contrato por PALOMEQUE S.L. y, si procede, adopción de un acuerdo sobre la propuesta de adjudicación del contrato.**

Examinada la documentación se acuerda darla por buena y, en consecuencia, proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato (lotes 1 y 2) a PALOMEQUE S.L. por un importe máximo de 32.913,51 euros, I.V.A. 21% incluido, conforme a los precios unitarios y a las prestaciones técnicas recogidas en las ofertas económicas de la empresa de 24 de febrero:



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

MESA DE CONTRATACIÓN

**ACTA 29/03.2023**

- LOTE 1: suministro del vestuario no uniforme para el personal subalterno y el personal de seguridad de escolta de las sedes de Madrid del Consejo General del Poder Judicial: 28.104,07 euros, I.V.A. 21% incluido, y
- LOTE 2: suministro del vestuario no uniforme para el personal subalterno de la Escuela Judicial, sede de Barcelona: 4.809,44 euros, I.V.A. 21% incluido.

**Punto 4º.- En el procedimiento abierto para la contratación del SUMINISTRO DE LICENCIAS OFFICE 365 Y OTROS PRODUCTOS MICROSOFT CON DESTINO AL CONSEJO, examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos presentada por las empresas y adopción de un acuerdo sobre la admisión de las mismas al procedimiento y apertura de las propuestas en los criterios para la valoración de las proposiciones evaluables mediante fórmula matemática.**

El secretario informa de que han presentado proposición las siguientes empresas:

- ADV INFORMÁTICA S.L.,
- DISPROIN LEVANTE S.L.,
- INETUM ESPAÑA S.A.,
- MAKESOFT TECHNOLOGIES S.L.,
- MIDWAY TECHNOLOGIES S.L.,
- ORANGE ESPAGNE S.A.U.,
- SEIDOR SOLUTIONS S.L., y
- ZERTIA TELECOMUNICACIONES S.L.

Abierta y examinada la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos (DEUC y declaración responsable anexo 1) presentada por las empresas se acuerda:

- excluir a la empresa ZERTIA TELECOMUNICACIONES, S.L., al no haber presentado el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), tal y como se exige en el pliego de cláusulas administrativas particulares y
- dar por buena la documentación del resto de empresas licitadoras y, en consecuencia, admitirlas al procedimiento.

A continuación, se procede a la apertura de los archivos que contienen la documentación relativa a las propuestas de las empresas en los criterios de valoración evaluables mediante fórmula matemática, de las que se recoge copia en el **anexo 1**.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

MESA DE CONTRATACIÓN

**ACTA 29/03.2023**

Realizado el preceptivo estudio de temeridad y comprobado que no existen ofertas que puedan ser consideradas anormalmente bajas (**anexo 2**), a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por las empresas y considerando que la propuesta de MAKESOFT TECHNOLOGIES S.L. es la mejor oferta para el Consejo se acuerda solicitar a la empresa que con carácter previo a la adjudicación del contrato presente los documentos a que hacen referencia la cláusula 21 del pliego y el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.15 horas.

ESTE ACTA FUE APROBADA EL 03 DE MAYO DE 2023.

VºBº,  
EL PRESIDENTE.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

MESA DE CONTRATACIÓN

**ACTA 29/03.2023**

**ANEXO 1:**

Procedimiento abierto para la contratación del SUMINISTRO DE LICENCIAS OFFICE 365 Y OTROS PRODUCTOS MICROSOFT CON DESTINO AL CONSEJO:

**PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS EN LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA MATEMÁTICA.**



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

MESA DE CONTRATACIÓN

**ACTA 29/03.2023**

**ANEXO 2:**

Procedimiento abierto para la contratación del SUMINISTRO DE LICENCIAS OFFICE 365 Y OTROS PRODUCTOS MICROSOFT CON DESTINO AL CONSEJO:

**ESTUDIO DE TEMERIDAD Y PUNTUACIONES PARCIALES Y FINALES OBTENIDAS POR LAS EMPRESAS.**